

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE: 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA ACADÉMICA

ESTUDIOS AVANZADOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 CLAVE DE PROGRAMA: E021, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
 800 "AL DESEMPEÑO" (PROGRAMA PRESUPUESTARIO E021, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO)

30 NOV. 2021

RECIBIDO
 FOLIO: [Handwritten Signature]
 SECRETARÍA ACADÉMICA

Oficio Núm. 11085/OIC/AAIDMGP/167/2021
 Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2021.

DR. GABRIEL LÓPEZ CASTRO
 SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
 P R E S E N T E.

En relación con la Orden de Auditoría No. 11085/OIC/AAIDMGP/122/2021 de fecha 13 de septiembre de 2021, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 37 fracciones IX, XII y XXIX y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1,4 fracción I, 7 y 9 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 1, 4, 6 fracción III apartado B numeral 1, 12 fracción XII, 38 fracción I, numeral 1, 19 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 6,7, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; y en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2021 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 4/2021 "AL DESEMPEÑO" (PROGRAMA PRESUPUESTARIO E021, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO) practicada a la Secretaría Académica.

En el informe adjunto se presenta con detalle 3 (tres) observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas, aceptadas y firmadas por los responsables de su atención, en donde se detectó lo siguiente:

1. Falta de mecanismos de control en la vinculación de los proyectos de investigación a los Indicadores Propósito (atención de problemas nacionales).
2. Incongruencia en las bases de datos que soportan las cifras reportadas de Indicadores del



ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	CLAVE DE PROGRAMA: E021, INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	CLAVE: 11085
ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA ACADÉMICA		800 "AL DESEMPEÑO" (PROGRAMA PRESUPUESTARIO CIENTÍFICA Y DESARROLLO)	

Presupuestario E021, en el ejercicio 2020.

3. Funciones del Manual de Organización vigente de la Secretaría Académica que no están contempladas en el proyecto de Manual para actualización.

Por lo anterior deberá girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes, mismas a las que se les dará seguimiento hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ.

c.c.p. DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN.-Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Presente.

